

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LINKTEL COM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, hoy día jueves 29 de Marzo del 2018, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Diaz De La Madrid 3E-11 y Villavicencio, se reúnen los Socios de la compañía LINKTEL COM CIA. LTDA. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por el señor José Luis Bastidas García, propietario de trescientas participaciones; y, por el señor Ángel Daniel Roblez Tapia, propietario de cien participaciones.

El capital social de la compañía LINKTEL COM CIA. LTDA. es de USD \$400.00, dividido en 400 participaciones de USD\$ 1, como se demuestra en el Libro de Participaciones y Socios que se exhibe y se resume en el siguiente cuadro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USDS	PORCENTAJE
José Luis Bastidas García	300	300,00	75%
Ángel Daniel Roblez Tapia	100	100,00	25%
TOTAL	400	400,00	100%

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017

Preside la sesión la Señora Cintia Elizabeth Roblez Tapia y actúa como Secretario el Señor José Luis Bastidas García, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representa y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

Conforme a la orden del día aprobado, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada lectura, la Junta General Universal Ordinaria de Socios, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los Socios los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General Universal de Socios de LINKTELCOM CIA. LTDA. luego de deliberar, por votación unánime aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2017 presentados por el Gerente General de la compañía.

Finalmente, se trata el tercero y último punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que la utilidad del ejercicio disponible para los socios es de USD\$ 1,396.43. La Junta General Universal Ordinaria de la compañía LINKTELCOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, no repartir dividendos generados el 2017.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de la cual se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, junto con el Presidente y Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18H00 del día jueves 29 de Marzo del 2018.


JOSE LUIS BASTIDAS GARCIA
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE JUNTA

SOCIO


CINTIA ELIZABETH ROBLEZ TAPIA
PRESIDENTE


ANGEL DANIEL ROBLEZ TAPIA
SOCIO